

Honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la Ley le confiere; Acordó y Aprobó por unanimidad de votos: dar por recibido el informe de actividades correspondiente al mes de Abril del año 2024, presentada por el Auditor Interno Municipal Lizeth Patricia Gudiel Gudiel. 11. Cierre de la sesión una vez agotados los puntos el señor Alcalde Municipal, cerró la sesión a las 3:40 pm.

Jairo Adolfo Múlc Andraide
Vice Alcalde Municipal



Nancy M. Aguilar
#1



Delmy Yesenia Castellanos
Delmy Castellanos
R#2



Teodoro de Jesús Nieto Valerio
R#3



José Amílcar Gudiel Andraide
Jude



Wilson Guillermo Valladares Lora
R#5



Anabes Gudiel
Anabes Gudiel
R. #6.



Maribel Torres
Secretaria Municipal

"Acta 11"

En el Municipio de San Matías, Departamento de El Paraiso a los 14 días del mes de Mayo de 2024, a la hora 1:30 pm, en sesión ordinaria, convocada por la Honorable Corporación Municipal, presidida por el Alcalde Municipal señor Jairo Edgardo Castellanos Gudiel; con la asistencia de los señores regidores nombrados en su orden: Nancy Mariela Aguilar Castellanos, Delmy Yesenia Castellanos Ruiz, Teodoro de Jesús Nieto Valerio, José Amílcar Gudiel Andraide, Wilson Guillermo Valladares Lora, y Anabes Gudiel Castellanos, Comisionado Municipal señores Wendy Enrique Guerrero, Tesorera Municipal Mayeli Betisela Duarte, Asistente de Contabilidad German Leonidas Mejía y la presente Secretaria Municipal que da fe y Autoriza.

Agenda

1. Oración
2. Comprobación del quórum
3. Apertura de la sesión
4. Lectura, discusión y aprobación de la Agenda
5. Lectura, discusión y aprobación del Acta anterior
6. Lectura de correspondencia
7. Informes
8. Receso
9. Puntos a tratar:

10. Acuerdos y resoluciones

11. Bienes de la sesión

1. oración. La señora regidora Weimy Yesenia Basterranos tomó la palabra para realizar la oración. 2. se realizó la comprobación del quorum en esta nueva sesión por la secretaria Municipal, misma que manifestó que existía quorum. 3. El señor Alcalde Municipal, dio la cordial bienvenida a los miembros de la Corporación Municipal, posteriormente dio por abierta esta importante reunión. 4. Lectura, discusión y aprobación de la Agenda, misma fue aprobada por la Corporación Municipal. 5. Lectura, discusión y aprobación del Acta anterior, en la cual se realizarán las siguientes observaciones. A. La secretaria Municipal, manifestó que en el Acta N. 66, punto N. 4.1, realizada en fecha 15 de marzo del año 2024, en el inciso 6. La Vocal de comunicaciones de la biblioteca comunitaria joven Yina Yaneira Guerrero, manifestó las gracias a la Corporación Municipal, por el apoyo que le da a la biblioteca comunitaria, y ella coordina el grupo de jóvenes de la Zona X, en donde se da charlas educativas a los jóvenes, entre otras actividades, por lo que por un error involuntario se escribió la palabra recreativas, siendo correcto la palabra educativas quedando de la forma correcta el esento "charlas educativas a los jóvenes. B. La secretaria Municipal, manifestó que en el Acta N. 70, realizada el 30 de Abril de 2024, por error involuntario en el encabezado se mencionó al Sr. Alcalde Municipal, de la cual el no estuvo en la reunión por motivos de salud. C. Lectura de Correspondencia. La secretaria Municipal, dio lectura a correspondencia enviada a la Corporación Municipal. C-1. Se recibió solicitud de la joven Keila Aracely Romero Trías, con fecha 13 de Mayo de 2024, del municipio de San Matías, el motivo de la presente es para solicitar un permiso para poner un negocio de venta de bebidas alcohólicas en - - - - - latas o en vaso desechables dentro de las instalaciones del estadio municipal de San Matías. El propósito de la presente solicitud es para colaborar con los equipos que están participando en el campeonato, entiendo y estoy completamente comprometida a cumplir todas las regulaciones normativas permitiendo establecidos por la Corporación Municipal del municipio de San Matías. Por favor tenga en cuenta que estoy dispuesta a cooperar, en todo momento con los funcionarios permitidos. A. El señor Alcalde Municipal, manifestó que la nueva clase asignada al municipio de San Matías, le manifestó que la joven Keila Romero, le había preguntado que si era prohibido vender bebidas alcohólicas dentro del estadio, de lo cual la clase menciona que no ve - - - - - correcto la venta de bebidas alcohólicas, ya que al estadio entran niños, de igual forma que no era lo mismo que las personas ingresen al estadio con bebidas alcohólicas a que estén vendiendo dentro del mismo. B. La señora regidora Nancy Maritú Aguilar, manifestó que el campeonato es un evento familiar y no ve correcto, que se venda bebidas alcohólicas, mencionando a la vez que si la Corporación da el permiso para la venta de bebidas alcohólicas dentro del estadio, y si hay un desorden la culpa será de la misma. C. El Comisionado Municipal señor Denys Enrique Guerrero, manifestó que si la Corporación, da el permiso y hay un problema dentro del estadio será responsabilidad de la misma, de lo cual ve incorrecto que se venda bebidas alcohólicas. D. El señor regidor Néstor Guillermo Zava, preguntó si la Corporación Municipal, tiene la potestad de extender permiso en un estadio. E. El señor Alcalde Municipal, manifestó que la Corporación Municipal, tiene la potestad de extender un permiso a lugares públicos o privados pero en su opinión observa, que al estadio llegan niños, mujeres embarazadas, personas con discapacidad y adultos mayores. F. Los señores regidores y el Alcalde Municipal, estuvieron de acuerdo por unanimidad de votos, enviar nota a la joven Keila Aracely Romero, que no se le puede extender, el permiso para la venta de bebidas alcohólicas, dentro de las instalaciones del estadio Miguel Francisco Basterranos, ya que en el estadio, se - - - - -

disfrutar los partidos de fútbol en un ambiente familiar en donde están niños, adultos mayores, mujeres embarazadas, personas discapacitadas y personas cristianas. 1. Informes. 1-1. La Secretaría Municipal, dio lectura a informe enviado del Director Municipal de Justicia Abg. Guany Navey Talavera, con fecha 13 de Mayo de 2024, a través de la presente se informa a la honorable Corporación municipal, que cumpliendo con las instrucciones dadas en la reunión correspondiente al día 30 de abril de 2024, respecto a la solicitud de la señora María Argentina Rodríguez Maradiaga, procedió a realizar la supervisión en el lugar que se realizara la excavación, en parte de calle empedrada. Es importante mencionar que debido a la falta de información, precisa consignada en la solicitud, esto imposibilitó poder planificar correctamente el trabajo necesario para la conexión de la tubería, ya que la señora María Argentina Rodríguez no estableció el punto exacto por donde pasa la tubería de la red municipal, por lo cual en la misma inspección se solicitó a la señora que se abocara al Fontanero municipal, para que pudiera, indicar el punto de conducción de la tubería, ya que la señora en la solicitud manifiesta que está dispuesta a cooperar en todo momento con cualquier información adecuada y adicional que se requiera, una vez obtenido este dato y con la información adecuada se podrá determinar con mejor precisión cuantos metros de la calle empedrada será necesario romper para la respectiva instalación solicitada. Cabe mencionar que la señora manifestó tanto en su escrito como de forma verbal, que restaurará a su estado original la parte del pavimento afectado, una vez completada la instalación de la conexión de agua. A. Los señores regidores y el Alcalde Municipal, estuvieron de acuerdo por unanimidad de votos, dar el permiso de excavar en parte de calle empedrada que esta continua a casa de habitación del señor Juan Angel Rodríguez, a la señora María Argentina Rodríguez, con las condiciones que autorice y asigne el Director Municipal de Justicia, de forma escrita así mismo colocar señales en el lugar que se estará trabajando, para evitar el paso vehicular. 1-2. El Asistente de Contabilidad Municipal German Leonidas Mijia, presenta el siguiente Traspaso Presupuestario, detallado de la manera siguiente: en la aidea El Barro Pardo proyecto de construcción de una aula y proyecto de ampliación de líneas eléctricas, en la aidea La Concepción proyecto de construcción del Centro comunal y en el caserío de Río Nomaes proyectos - proyecto construcción de puente; así mismo el señor Alcalde Municipal, preguntó a los señores regidores si están de acuerdo con el Traspaso presupuestario, antes mencionado. A. Los señores regidores y el Alcalde Municipal estuvieron de acuerdo por unanimidad de votos. 1-3. El señor Alcalde Municipal, manifestó, que respecto a los proyectos que están previstos a ejecutarse le gustaría que opinaran sobre la construcción del aula de la aidea El Barro Pardo, mencionando también que la aidea El Barro Pardo, tiene poco terreno en el área educativa y observa que cada día está incrementando la matrícula y el área recreativa es poco para que los niños puedan jugar, por lo que propone construir una aula con su respectiva losa, para que en un futuro se pueda construir una segunda planta. A. Los señores regidores Nancy Marián Aguilar y José Amilcar Gudiel, están de acuerdo que se construya el aula con su respectiva losa, para poder tener donde construir en el futuro y no afectar el área recreativa. B. El señor regidor Nirson Guillermo Zava, manifestó que es mejor que se construya el aula con su --

respectiva losa, y también es necesario que se compre un terreno para el área educativa, ya que a medida que va pasando el tiempo los terrenos van incrementando el precio. 6. Dos señoras regidoras Teodora de Jesús Heró, Anabel Guadalupe Bastellanos y Welmy Yesenia Bastellanos, estuvieron de acuerdo con lo mencionado anteriormente por sus compañeros regidores y el Alcalde Municipal. 7.4. El señor Alcalde Municipal, informó que el señor Vice Alcalde Municipal, está recibiendo una capacitación por parte de educación, para mejorar la calidad educativa pre-básica. 7.5. La señora regidora Welmy Yesenia Bastellanos, manifestó que es necesario colocar un túmulo por la casa del señor Fidel Trias, ya que los vehículos pasan a toda velocidad y pueden ocasionar un accidente. A. El señor Alcalde Municipal, manifestó que es importante saber si amerita la construcción del túmulo, así mismo sugirió invitar a la siguiente reunión de Corporación Municipal, a la Agente Policial clase 1. Heidi Gabriela Molina, asignada a la Unidad Municipal de Prevención del Municipio de San Matías, para que nos explique el procedimiento para construcción de un túmulo, haciendo mención que en el Plan de Arbitrios, existe el pago para la construcción de túmulos. 7.6. La señora regidora Welmy Yesenia Bastellanos, manifestó que le informó al Director Municipal de Justicia, que en la aldea El Roble del por la calle de la nueva esperanza, están derramando agua. A. El señor Alcalde Municipal, manifestó que es necesario colocar las denuncias para que haya mejores resultados. 7.7. La Tesorera Municipal Mayeli Zetelia Duarte, hizo entrega a la Corporación Municipal el informe de Ingresos y Gastos de la Municipalidad de San Matías, correspondiente al mes de Abril del año 2024, para que sea discutido y aprobado por la misma. A. El señor Alcalde Municipal, preguntó a los señores regidores si están de acuerdo con el informe anteriormente expuesto, por la Tesorera Municipal. B. Dos señores regidores y el Alcalde Municipal, estuvieron de acuerdo por unanimidad de votos. B. Acceso. 9. Puntos a tratar: No hubo. 10. ACUERDOS Y RESOLUCIONES: 10.1. La Honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la Ley le confiere; Acordó y Aprobó por unanimidad de votos: Enviar nota a la joven Keila Aracely, Romero Trias con DNI. 0713-1997-00014, que no se le puede extender el permiso para la venta de bebidas alcohólicas dentro de las instalaciones del Estadio Miguel Francisco Bastellanos, ya que en el estadio, se disfrutan los partidos de Fútbol en un ambiente familiar, en donde entran niños, adultos mayores, mujeres embarazadas, personas discapacitadas y personas cristianas. 10.2. La Honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la Ley le confiere; Acordó y Aprobó por unanimidad de votos: Dar el permiso de excavar en parte de calle empedrada que está continua a casa de habitación del señor, Juan Ángel Rodríguez, a la señora María Argentina Rodríguez Moradiego con DNI. 0713-1968-00080, para la instalación de una conexión de agua desde su vivienda hasta la red municipal, con las condiciones que autorice y asigne el Director Municipal de Justicia Abg. Guany Mayely Talavera Ramírez, de forma escrita, así mismo colocar señales en el lugar que se estará trabajando, para evitar el paso vehicular. 10.3. La Honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la Ley le confiere; Acordó y Aprobó por unanimidad de votos: El siguiente Traspaso Presupuestario

Expediente: 116

DEBITO

Actividad de Seguridad Ciudadana

13 01 000 001 000 54200 11-001-01

100,000.00

mantenimiento y reparación de .

13 01 003 001 000 23400 11-001-01

parques del municipio.

100,000.00

Actividad de cultura y deportes	13 03 000 001 000 54200 11-001-01
	100,000.00
Actividad de preservación al patrimonio	13 04 000 001 000 54200 11-001-01
	100,000.00
Construcción de pavimento de concreto hidráulico en el casco urbano de San Matías.	15 00 003 000 001 44210 11-001-01
	200,000.00
Construcción de sistema de alcantarilla- do, sanitario en el casco urbano.	11 02 003 000 001 44210 11-001-01
	150,000.00
Total de Débito	150,000.00

CREDITO

Construcción de aula escolar en la comunidad de El Barro Páiso.	11 01 004 000 001 44110 11-001-01
	50,000.00
Ampliación del sistema eléctrico en la comunidad de El Barro Páiso.	11 03 002 000 001 44210 11-001-01
	100,000.00
Ampliación y remodelación del centro comunal de la comunidad de la concepción.	13 01 001 000 001 44110 11-001-01
	400,000.00
Construcción de puente en el vagorio de Rio Namates.	15 00 003 000 001 44210 11-001-01
	200,000.00
Total de CREDITO	150,000.00

10-4. La Honorable Corporación Municipal, en uso de las facultades que la Ley le confiere, Acordó y Aprobó por unanimidad de votos: Dar por recibido el Informe de Ingresos y Gastos de la Municipalidad de San Matías, correspondiente al mes de Abril del año 2024, presentado por la Tesorera Municipal Señora Nancy Beticia Duarte. 11. Buena de la sesión, una vez agotados los puntos el señor Alcalde Municipal, cerró la sesión a las 3:50 pm.



Raul Castellanos
Alcalde Municipal



Delia y Ysencia Castellanos
Regidora Municipal
R#2



Amilcar Gudiol
Regidor Municipal
R#4



Araceli Gudiol
Regidora Municipal
R#6



Nancy M. Aguila
Regidora Municipal
R#1

Alfonso Guillermo Valladarez
Regidor Municipal
R#3

Alfonso Guillermo Valladarez
Regidor Municipal
R#5

Karla Yarbey Flores
Secretaria Municipal